

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°794

REF.: ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a usted, en calidad de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 25 de abril de 2025, se acordó lo siguiente:

1. El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, de \$1.297.203.505.- el que se efectuará a partir del día 28 de abril de 2025.
2. Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio a EY Audit Limitada; y
3. Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FERNANDO VERGARA SOLAR
GERENTE GENERAL
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: Archivo
HLS/---